

Acta N° 225: en la ciudad de Montevideo, a los 10 días del mes de junio de 2020, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en sesión virtual debido a la situación sanitaria por covid-19, con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Míriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido Nacional.

Lectura Acta N° 224

Se aprueba con correcciones.

Temas a tratar

- Respuesta de integrantes del FIC.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- OPP invita a encuentro virtual

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: comunicar a la OPP que asistirán a la reunión virtual: Alcaldesa Susana Rodríguez y los Concejales Municipales Alejandra Britos, Míriam Rodríguez, Gustavo Romero y Carlos Curbelo.

Compras menores a \$ 30.000

- **377996** – Cambio de batería de alarma contra incendios - \$1.998 –CCZ N°3
- **379573** – Guantes - \$7.324 – CCZ N°15
- **379630** – Termotanque - \$23.746 – MC
- **379905** – 5 dispensadores de agua (MC, CCZ N°3 y CDCTE) – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- 379424 – Compra presentada en sesión de fecha 27 de mayo por un monto de \$19.572 para la reparación de motosierras. Por diferencia en presupuesto, siendo el nuevo costo de \$23.770.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: consultar a Sector Compras sobre el estado de las motosierras, garantía del arreglo, etc.

Expedientes:

- **2017-4112-98-000281** - **PADRÓN** N° 59939/55727 / MANUEL VILLAGRÁN N° 1274 / FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE TOCADOR Y LIMPIEZA
- **2020-0013-98-000169** - CDE N° - OBRA N° 7031 - OBRAS EN POLO LOGÍSTICO Y CULTURAL DE BVAR. ARTIGAS Y COLORADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 10 de junio de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar la Obra N°7031, para realizar una compra directa por excepción al amparo del Artículo 33 de TOCAF, literal C, numeral 1, con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DI.NA.LI) - Ministerio del Interior, para realizar obras en el polo logístico y cultural ubicado en Bvar. Artigas y Colorado. Pase al Sector Presupuestal (0407) para agregar la cotización. Cumplido continúe el trámite para la autorización correspondiente de la compra.

Resolución

Res. N°95/20/0113 - Reiterar el gasto a favor de la firma MAPFRE Uruguay Seguros SA, RUT: 210337050015, según referencia de factura N° 229416, por la suma de \$ 106.679,81. Expediente: 2019-3240-98-000927.-